



SALTA, 17 JUL 2018

RESOLUCIÓN N°

223

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9274-18 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación FORHUM, Prof. Mariano Aybar, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Taller: La Asertividad: Una Herramienta para la Formación Educativa**”; y

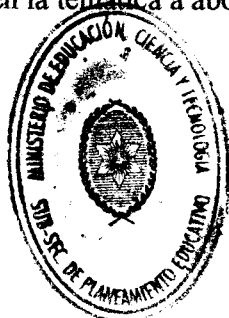
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 29 de Septiembre al 27 de Octubre de 2018 en Salta Capital, Gral. Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, J. V. González, Cafayate, Embarcación, Tartagal e Hipólito Yrigoyen, con una carga horaria de 15 (quince) horas reloj, equivalente a 20 (veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario y Asistentes Escolares;

Que los objetivos son: Conocer la importancia de la asertividad en el desarrollo integral de los alumnos; Aprender estrategias que permitan fortalecer la asertividad en el aula;

Que los capacitadores son: Prof. Soto Pastrana Virginia Pamela, Prof. Aybar Mariano, Lic. Obelar Mariana, Prof. Saldaño César Alberto, Lic. Santillán Cristina Carolina, Lic. Reinoso Andrés Sebastián, Lic. Domínguez Fernanda Liliana del Valle, Lic. Devesa Mirta Luján, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

223

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9274-18 – Cpde. I

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

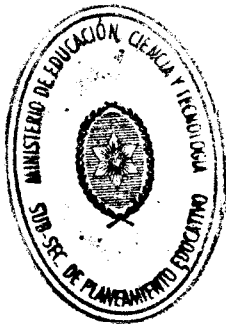
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Taller: La Asertividad: Una Herramienta para la Formación Educativa**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de la Fundación FORHUM, Prof. Mariano Aybar, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario y Asistentes Escolares, se realizará los días 29 de Septiembre al 27 de Octubre de 2018 en Salta Capital, Gral. Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, J. V. González, Cafayate, Embarcación, Tartagal e Hipólito Yrigoyen.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta